

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO GENERAL

El Grupo Sumelec está comprometido con la sostenibilidad al más alto nivel y mantiene como objetivo general la integración en su estrategia y sus operaciones de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno que sean de aplicación con el objetivo último de maximizar el valor aportado a sus principales grupos de interés.

En este contexto y para concretar dicho compromiso en todo el proceso de Compras y contratación de bienes y servicios, El Grupo Sumelec elabora esta Política de Compras Sostenibles mediante la cual se compromete a aplicar criterios de sostenibilidad en la gestión de sus aprovisionamientos con el objetivo general de mejorar su desempeño en sostenibilidad desde un punto de vista social y económico, ambiental y de buen gobierno. Para ello, se plantean dos líneas de actuación fundamentales:

- Adaptar los procedimientos y procesos internos relacionados con la función de compras para mejorar el desempeño en materia de sostenibilidad.
- Trabajar con los proveedores y otros grupos de interés para impulsar de forma conjunta una mejor gestión y desempeño en materia de sostenibilidad en el ámbito de compras.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

A fin de cumplir con el citado compromiso y alcanzar los objetivos establecidos en el proceso de Compras Sostenibles, el Grupo Sumelec impulsará la aplicación de los siguientes principios de actuación:

- Impulso, en la medida de lo posible, de la **compra sostenible** entendida como aquella compra que produce una mayor cantidad de impactos positivos de carácter medioambiental, social y económico y que pretende minimizar los aspectos adversos generados a esos tres niveles. Para ello, se tomarán como referencia y se considerarán las siguientes tipologías de compra:
 - **Compra verde:** compra que basa su decisión en la adquisición de productos con menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida en comparación con otros productos con su misma utilidad y gama; y en la reducción de la cantidad de productos adquiridos. Priorizar en la medida de lo posible el uso de artículos reutilizables, así como aquellos que cuya reparación o reconversión es factible. Impulsar la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de los proveedores asegurando una adecuada gestión ambiental. Nos amparamos en la ISO 14001:2015.
 - **Compra ética:** compra que basa su decisión en el cumplimiento por parte de los proveedores y contratistas de estándares o criterios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, con la salud y seguridad laboral de sus trabajadores involucrados tanto en la producción del producto, como en la prestación del servicio, establecidos por la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación internacional sobre Derechos Humanos. Nos amparamos en el Código de Conducta de Sumelec y en la ISO 45001:2023.
 - **Compra social:** compra que basa su decisión en el impacto positivo generado sobre alguna problemática social.
 - **Compra transparente:** compra de productos o servicios con etiquetas o certificaciones de carácter medioambiental, social, de comercio justo o de rendición de cuentas. Nos amparamos en el distintivo TRAC y en la ISO 14001:2015

- Consideración de criterios de sostenibilidad como un factor adicional en el **proceso de selección de proveedores** junto con el criterio técnico y el criterio económico. Se pretende fomentar la igualdad, la diversidad, la inclusión y la no discriminación, identificando y evaluando la situación de la cadena de suministro para fomentar las mejores prácticas.
- Valoración del desempeño en sostenibilidad de los proveedores como parte de su **proceso de evaluación periódica** mediante la generación de cuestionarios específicos, la solicitud de documentación concreta y/o la realización de auditorías sociales en caso de considerarse necesario.
- Establecimiento de **planes de acción** conjuntos con los proveedores de las sociedades del Grupo Sumelec de cara a promover conjuntamente la mejora del desempeño en sostenibilidad de ambos.
- Gestión responsable de la relación con los **proveedores y de los contratos** que las sociedades del Grupo mantienen con ellos.
- **Difusión** a los proveedores del Grupo de recomendaciones, buenas prácticas y otras informaciones relacionadas con la sostenibilidad a través de los canales habituales utilizados por El Grupo Sumelec o de otros nuevos definidos a tal efecto.
- Identificación de los **requerimientos cuyo cumplimiento exigir** a los proveedores en materia de sostenibilidad mediante la revisión y actualización de las Condiciones Generales de Contratación de las distintas sociedades y/o la potencial elaboración de un Código de Conducta de Proveedores con el que los proveedores tendrían que comprometerse.
- Generación de **espacios de comunicación** con los proveedores del Grupo para intercambiar conocimiento, necesidades, buenas prácticas y cualquier otra información de interés que contribuya a la mejora del desempeño en sostenibilidad de ambas partes. Se pretende así, fomentar la innovación colaborativa mediante alianzas con nuestros Partners, desarrollando la capacitación digital de los proveedores en aras de favorecer la transición energética.
- Ofrecer alternativas de productos de mayor **eficiencia energética** y menor impacto ambiental.
- Promover soluciones de ensamblaje que **reduzcan la generación de residuos** y optimicen el consumo de recursos.
- **Informar** activamente sobre las características medioambientales de nuestros productos, incluyendo opciones de reciclaje, reducción de consumos energético y buenas prácticas de utilización.

Definición de los **indicadores** adecuados para poder realizar un seguimiento del grado de sostenibilidad de las compras de las sociedades del Grupo Sumelec y poder compartirlo con los grupos de interés.

La Dirección

02/10/2024

Objetivos Asociados a la Política de Compras Sostenibles 2025

Objetivos Cualitativos 2025	Objetivo Cuantitativos 2025	Documento o Ubicación en el Sistema de Gestión donde figuran los Objetivos e indicadores asociados
1- Trabajar con proveedores comprometidos en la SST y el MA	En el marco de la Evaluación anual de proveedores estratégicos, aumentar al menos en un 5% los proveedores que tiene ambas certificaciones ISO14001 e ISO45001.	Carpeta Evaluación anual de Proveedores Estratégicos
2- Transmitir las necesidades de excelencia en Sostenibilidad a la cadena de suministro	En el marco de la Evaluación anual de proveedores estratégicos, aumentar al menos en un 5% los proveedores que tienen al menos 2 documentos tipo Código ético y de Conducta, Plan de diversidad, igualdad e inclusión, Política de Compras Sostenibles, etc	Carpeta Evaluación anual de Proveedores Estratégicos
3- Priorizar en la medida de lo posible el uso de artículos reutilizables, así como aquellos que cuya reparación o reconversión es factible.	Alcanzar la cifra de 60% de los proveedores estratégicos facilite una guía ambiental o similar en sus productos, informando de las posibilidades de reutilización o reconversión, así como de reciclaje.	Compras/ Registros
4- Consolidar los niveles de Compras con nuestros principales Partners, punteros en desempeño en Sostenibilidad: Rockwell Automation y Endress & Hausser	Alcanzar la cifra de compra de 8.000.000€ a Rockwell y de 1.5000.000 a Endress & Hausser	Cuadro de Mando SGI